

## Ajuntament de Montornès del Vallès

### Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

#### ANUNCIO

Bases y convocatoria de subvenciones para proyectos actividades de interés público de entidades deportivas locales sin ánimo de lucro – 2018.

Extracto del acuerdo de 02 de mayo de 2018 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Montornès del Vallès correspondiente a la aprobación de las bases reguladoras de las subvenciones a proyectos y actividades de interés público de entidades deportivas sin ánimo de lucro 2018.

BDNS(Identif.):397825.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ([www.subvenciones.gob.es](http://www.subvenciones.gob.es))

Entidades deportivas locales. Definir el conjunto de condiciones y el procedimiento a seguir para la solicitud, tramitación, concesión y justificación de las subvenciones que otorga el departamento de Deportes del Ayuntamiento para el fomento del deporte y de las actividades deportivas al municipio.

Bases Generales que han de regir el otorgamiento de subvenciones por parte del Ayuntamiento dirigidas al fomento de actividades, proyectos y servicios de utilidad pública e interés social. BOP 30/01/2009. 67.900,00 euros. 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha publicación del anuncio de la convocatoria al Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Montornès del Vallès, 2 de mayo de 2018

El alcalde, José A. Montero Domínguez